

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

7311

Resolución de concesión de las subvenciones del Ayuntamiento de Calvià, relativa a la convocatoria de ayudas para Asociaciones y Otras Entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de control y esterilización de colonias de felinos en el término municipal de Calvià

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2020 aprobó la convocatoria para conceder subvenciones para Asociaciones y Otras Entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de control y esterilización de colonias felinas situadas en el término municipal de Calvià (BOIB núm 85 de 16 de mayo de 2020)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el 9 de julio de 2020 se reunió la Comisión de Valoración para deliberar y proponer la resolución de esta convocatoria de acuerdo a las bases reguladoras.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2020 aprobó la propuesta de la Comisión de valoración para la concesión de subvenciones de la citada convocatoria, y se procede a publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares el Acuerdo adoptado, para su difusión y su conocimiento público.

ACUERDO

Único. CONCEDER la ayuda económica de 11.000,00€ a la entidad *Plataforma Balear para la Defensa de los Animales* (BALDEA) para el desarrollo de programas de control y esterilización de colonias felinas en el municipio de Calvià.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con lo que establecía los artículos 10 y 46 de la Ley 29 /1998, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Calvià, 6 de agosto de 2020

**El teniente de alcalde, delegado de Juventud, Participación Ciudadana,
Medio ambiente, Transición ecológica y Memoria democrática**
(Por delegación de Alcaldía de 17 de junio de 2019)
Rafel Sedano Porcel

